

Página principal > Derecho de familia y sucesorio > Pensiones alimenticias

En el ámbito de la justicia civil, los procesos y procedimientos pendientes iniciados antes del final del período transitorio proseguirán con arreglo a la legislación de la UE. El Portal de e-Justicia mantendrá la información relativa al Reino Unido, sobre la base de un acuerdo mutuo con este país, hasta el final de 2024.

Pensiones alimenticias

Irlanda del Norte

1 ¿Qué significan, en términos prácticos, los términos «alimentos» y «obligación de alimentos»? ¿Quiénes están obligados a pagar una pensión de alimentos?

Un progenitor puede pagar una pensión alimenticia a favor de sus hijos o de cualquier hijo de la unidad familiar a la persona que tenga la custodia. Esta obligación también puede recaer en uno de los miembros de un matrimonio o de una unión registrada, en beneficio de la otra parte.

Los progenitores pueden pagar pensiones alimenticias para sus hijos o cualquier hijo de la familia al otro progenitor o a la persona que ostente la custodia, ya sea a través de un órgano jurisdiccional, ya a través del sistema legal de pensiones alimenticias para menores (el sistema administrativo establecido por ley para Irlanda del Norte).

El sistema legal de pensiones alimenticias para menores corre a cargo de dos organizaciones, el *Child Maintenance Service* (CMS) —que forma parte del Ministerio de Comunidades—, y la institución *Child Maintenance Choices*. Para recurrir a ese sistema, las personas implicadas (progenitores o personas con la custodia de menores) deben tener su residencia habitual en el Reino Unido.

Los progenitores que vivan separados de sus hijos también pueden pagar las pensiones de alimentos a través del CMS. El CMS determina la pensión a través de un procedimiento administrativo (en vez de judicial) si se trata de un menor de 16 años, de un menor de 20 años que esté escolarizado a tiempo completo (no en un centro de enseñanza superior, sino en una escuela o un centro de enseñanza equivalente), o de un menor de 20 años que viva con un progenitor que se haya inscrito en el programa de prestaciones familiares (*Child Benefit*) para su hijo.

Se paga al progenitor o a la persona que tiene la custodia. Cualquiera de los progenitores o cualquier persona que tenga la custodia puede acudir al CMS, organismo que calcula el importe de la pensión. El pago semanal es realizado por el progenitor no residente, bien directamente al progenitor o a la persona que tenga la custodia (sistema conocido como pago directo o *Direct Pay*), bien a través del servicio de recaudación y pago (*Collect and Pay*) del CMS, por el que debe pagarse una tasa (véase más adelante).

• De conformidad con el [Decreto sobre procesos judiciales en asuntos domésticos \(Irlanda del Norte\) de 1980](#) [*Domestic Proceedings (Northern Ireland) Order 1980*], cualquiera de los cónyuges puede pedir a un tribunal que dicte una resolución de pensión alimenticia y, en virtud del [Decreto sobre causas relacionadas con el matrimonio \(Irlanda del Norte\) de 1978](#) [Matrimonial Causes (Northern Ireland) Order 1978], cualquiera de los cónyuges puede solicitar una pensión alimenticia durante el procedimiento de divorcio o de separación judicial. El tribunal puede decretar la realización de pagos periódicos a favor del solicitante o en beneficio de un menor. También puede ordenar que se abone un pago a tanto alzado.

2 ¿Hasta qué edad puede un hijo recibir una pensión de alimentos? Las normas aplicables en la materia ¿difieren según si los alimentistas son menores o adultos?

En virtud de la Orden de 1991 relativa al mantenimiento de menores (Irlanda del Norte) [*Child Support (Northern Ireland) Order 1991*], un menor puede percibir alimentos si tiene menos de 16 años, o bien si es menor de 20 pero se dedica exclusivamente a cursar estudios no superiores (en el colegio o en un centro educativo equivalente).

En virtud del Decreto sobre procesos judiciales en asuntos domésticos (Irlanda del Norte), el tribunal no ordenará el pago de alimentos a favor de un hijo que haya cumplido dieciocho años. No obstante, en determinadas circunstancias, podrá concederse una pensión alimenticia si se dan «circunstancias especiales» o si el menor se está formando en un centro educativo o está realizando un curso para el aprendizaje de un oficio, profesión o vocación, independientemente de que tenga o no un empleo remunerado.

En virtud del Decreto sobre causas relacionadas con el matrimonio (Irlanda del Norte) de 1978, las pensiones alimenticias podrán concederse hasta que los hijos cumplan 16 años (o 18 si se dedican únicamente a estudiar). El Tribunal podrá ampliar el pago de alimentos si el hijo continúa su formación después de los 18 años o si se dan determinadas circunstancias especiales que requieren la continuidad de la pensión alimenticia.

3 Para obtener una pensión de alimentos, ¿debo solicitarla a una autoridad competente o a un órgano jurisdiccional?

Cuando los progenitores se separan en Irlanda del Norte, antes de poder presentar su solicitud al CMS se les requiere que se pongan en contacto con el servicio *Child Maintenance Choices* con el fin de obtener asesoramiento e información que les ayuden a establecer un régimen efectivo para la manutención de su familia. Eso puede lograrse mediante lo que se denomina un «acuerdo familiar», es decir, un acuerdo entre ambas partes, o mediante la presentación de una solicitud al CMS. Los progenitores no pueden acceder al CMS si no se han entrevistado previamente con *Child Maintenance Choices*.

Si uno de los progenitores decide que no puede llegar a un acuerdo familiar, puede solicitar al CMS que se encargue del cálculo de los pagos. El cálculo de la pensión de alimentos que debe pagarse se basa en un porcentaje de los ingresos del progenitor no residente y en el número de hijos por los que es preciso pagar.

Si el progenitor desea que el CMS recaude y transfiera los pagos de alimentos, debe pagar una tasa por ese servicio. Si los padres se comprometen a pagarse directamente entre sí (pago directo), no se aplica ninguna tasa. Los usuarios del CMS que deseen que este servicio efectúe el pago mediante el mecanismo *Collect and Pay* deberán pagar tasas de recaudación. Estas tasas suponen un 20 % adicional a la prestación habitual de alimentos. Al progenitor que tenga la custodia se le retendrá un 4 % del importe de la pensión de alimentos de los hijos. Las tasas por recaudación pueden evitarse mediante un acuerdo familiar o pagando a través del servicio.

El progenitor no residente también debe pagar una tasa al CMS por sus acciones de ejecución forzosa de las órdenes dictadas por el tribunal contra el progenitor no residente que no haya pagado la pensión adeudada.

A través de la Autoridad Central para Irlanda del Norte (*Northern Ireland Central Authority*), puede acudir a un tribunal para obtener una pensión alimenticia si a usted o sus hijos, se les ha concedido una pensión de alimentos con cargo a una persona que vive en Irlanda del Norte u otro país o territorio que tenga un acuerdo recíproco con el Reino Unido en materia de obligación de alimentos, o si desean incoar procedimientos judiciales para obtener una pensión alimenticia en otro país o territorio que tenga un acuerdo recíproco en materia de alimentos con el Reino Unido

Si presenta una solicitud de ejecución de una orden de pensión alimenticia en el marco del Reglamento (UE) n.º 4/2009, también puede presentar la solicitud directamente al tribunal de primera instancia de Irlanda del Norte.

Los principales elementos configuran, según procede, un proceso dirigido a:

registrar una resolución en Irlanda del Norte y ejecutarla,

registrar una resolución de Irlanda del Norte en cualquier otro lugar y ejecutarla,

incoar un proceso en Irlanda del Norte (incluida la solicitud de una resolución)

incoar un proceso o registrar una resolución fuera de Irlanda del Norte (incluida la solicitud de una resolución provisional).

Si ya dispone de una evaluación por parte del CMS en Irlanda del Norte, debe primero ponerse en contacto con esta institución para confirmar si ellos pueden emprender procedimientos de ejecución en su nombre en dicho territorio.

4 ¿Puede presentarse una demanda en nombre de un pariente (en caso afirmativo, en qué grado) o de un menor?

Si se trata de una obligación de alimentos a favor de un hijo, cualquier persona como un amigo, un familiar o un procurador puede presentar una solicitud en nombre del progenitor o quien tenga la custodia del menor. El progenitor o quien tenga la custodia tendrá que autorizar a la persona que en su nombre presenta la solicitud, a menos que esta persona ya tenga autoridad para ello, por ejemplo, a través de un poder notarial.

En Irlanda del Norte, no se pueden presentar solicitudes en nombre de un menor, ya que los niños no pueden solicitar pensiones alimenticias por derecho propio.

Puede presentarse una solicitud de ejecución recíproca de alimentos en nombre de otra persona en Irlanda del Norte cuando el convenio internacional pertinente sobre la ejecución recíproca de obligaciones de alimentos así lo establezca.

5 Si me propongo presentar una demanda ante un órgano jurisdiccional, ¿cómo puedo saber cuál es competente?

El ámbito jurisdiccional pertinente para la presentación de asuntos se determina en referencia a tres demarcaciones judiciales de lo contencioso-administrativo en Irlanda del Norte. Los asuntos pueden presentarse ante cualquier sala de lo contencioso-administrativo, aunque en general se incoan ante la demarcación en la que esté domiciliada cualquiera de las partes. La Autoridad Central para Irlanda del Norte puede ayudar a determinar la demarcación establecer la división competente.

La información de contacto de las oficinas de los tribunales de condado de Irlanda del Norte se encuentra disponible en el sitio web del servicio de juzgados y tribunales de Irlanda del Norte.

6 Como demandante, ¿necesito de algún intermediario para someter el asunto a los tribunales (por ejemplo, abogado, autoridad central o local, etc.)? En caso negativo, ¿qué procedimientos debo seguir?

Las solicitudes de pensiones de alimentos para menores constituyen un procedimiento administrativo se tramita en el CMS en Irlanda del Norte y, en general, en todo el Reino Unido.

Los solicitantes de la ejecución recíproca de una resolución en materia de alimentos no están obligados a recurrir a un abogado para solicitar al órgano jurisdiccional el cobro de la pensión con arreglo a los diversos convenios y acuerdos internacionales. Toda solicitud recibida de otro país será enviada al juzgado de familia de la zona en la que resida el demandado o al órgano jurisdiccional de origen por la Autoridad Central para Irlanda del Norte.

El personal de los tribunales puede prestar asistencia para cumplimentar los formularios necesarios, pero no puede ofrecer asesoramiento jurídico, por lo que es conveniente que el solicitante recurra a los servicios de un abogado especializado en Derecho de familia. El Colegio de Abogados de Irlanda del Norte (teléfono + 44 28 9023 1614) puede proporcionar a los particulares nombres de abogados dispuestos a prestar asesoramiento y asistencia en casos de alimentos y manutención para menores.

7 Si acudo a los tribunales, ¿debo pagar alguna tasa? En caso afirmativo, ¿cuál es su cuantía probable? Si mis medios económicos son insuficientes, ¿puedo obtener asistencia jurídica gratuita para cubrir los costes del proceso?

El procedimiento administrativo para la ejecución u obtención de resoluciones recíprocas en materia de alimentos se tramita de forma gratuita en Irlanda del Norte.

No obstante, el solicitante puede incurrir en gastos procesales si cualquiera de las partes usa los servicios de un abogado y el caso se eleva a los tribunales. Estos gastos están sujetos a variaciones, y el solicitante podrá optar a la asistencia jurídica gratuita a fin de cubrir los costes del asesoramiento legal, para lo que deberá dar detalles de sus recursos, es decir, su capital y su renta disponibles. Las disposiciones sobre asistencia jurídica gratuita se rigen por el Decreto sobre acceso a la justicia de 2003 ([Access to Justice \(Northern Ireland\) Order 2003](#)). Los gastos habituales pueden ser:

Honorarios jurídicos estándar.

Costas procesales irrecuperables.

Gastos de ejecución.

8 ¿Qué tipo de pensión de alimentos puede concederme el órgano jurisdiccional y cómo se calcula? ¿La decisión judicial puede revisarse si se producen cambios en el coste de la vida o las circunstancias familiares? En caso afirmativo, ¿con qué método (por ejemplo, con un sistema de indexación automática)?

Para la recaudación de alimentos, el tribunal puede dictar una resolución en materia de alimentos, pensión alimenticia de los cónyuges o manutención de hijos y cónyuges. Asimismo, el tribunal podrá fallar a favor de la realización de pagos periódicos, una cuantía a tanto alzado, liquidación de atrasos o pagos periódicos garantizados. En determinados casos, el tribunal podrá resolver que los alimentos tengan carácter retroactivo. Se tendrán en cuenta todas las circunstancias de cada caso a la hora de decidir si los pagos tendrán carácter retroactivo o para evaluar las cuantías. Se podrá recurrir a los tribunales en cualquier momento a fin de modificar una sentencia de alimentos.

9 ¿Cómo y a quién se pagan los alimentos?

Las personas con derecho a recibir una pensión alimenticia se indican en la respuesta a la pregunta 1.

En Irlanda del Norte y en el Reino Unido, el CMS ofrece un cálculo exclusivamente a través de los servicios *Direct Pay* y *Collect and Pay*. Con arreglo a la primera opción, el CMS determina el importe de la pensión de alimentos y los progenitores organizan directamente los pagos entre ellos. Con arreglo a la segunda opción, el CMS recauda el importe correcto ante el progenitor no residente. Cada vez que los progenitores pagan o reciben la pensión de alimentos de un hijo a través del servicio *Collect and pay*, abonan una tasa.

En virtud del decreto *Domestic Proceedings (Northern Ireland) 1980*, un tribunal puede decretar que los pagos los realice directamente el deudor al acreedor o a un funcionario encargado de los cobros, que suele ser el secretario de las audiencias de menor cuantía.

10 ¿Si el alimentante (deudor) no paga voluntariamente, qué acciones pueden emprenderse para obligarle/a a ello?

Por lo que se refiere a las personas que utilicen el servicio *Collect and Pay*, el CMS adoptará las medidas necesarias para garantizar que los progenitores no residentes paguen la pensión de alimentos debida. Para ello, el CMS tiene una serie de facultades a las que puede recurrir. Estas incluyen el cobro de los importes debidos a partir de cuentas de ingresos y cuentas bancarias y la interposición de acciones judiciales (medidas de ejecución). Si resulta

necesario, en casos extremos, se puede solicitar al tribunal que retire a los progenitores no residentes el permiso de conducción o que les imponga una pena de prisión.

Con arreglo a los decretos *Domestic Proceedings (Northern Ireland) 1980* y *Matrimonial Causes (Northern Ireland) 1978*, una de las partes puede acudir a los tribunales para que ejecuten el pago de los atrasos. El tribunal posee una serie de competencias que puede utilizar, entre otras, cobrar directamente los importes debidos con cargo a los ingresos del deudor (embargo de los ingresos).

11 Le rogamos describa sucintamente las limitaciones que, en el sistema de su país, puedan dificultar el cumplimiento de esta obligación, especialmente las normas de protección de deudores o los plazos de prescripción.

Puede presentarse una solicitud de ejecución de una resolución en materia de alimentos dictada fuera de Irlanda del Norte antes de que transcurran tres años a partir de la fecha del incumplimiento de los pagos adeudados o antes del vencimiento de un período más largo contemplado en la legislación del Estado de origen.

12 ¿Existe alguna organización o autoridad que pueda ayudar al acreedor a cobrar la pensión de alimentos?

El CMS en Irlanda del Norte puede recaudar los importes debidos a los progenitores mediante el servicio legal *Collect and Pay*.

Las solicitudes de cobro de alimentos con arreglo al Reglamento (CE) n.º 4/2009 pueden presentarse directamente al tribunal de primera instancia en Irlanda del Norte o pueden ser transmitidas a este órgano jurisdiccional por la Autoridad Central para Irlanda del Norte. Todas las demás solicitudes de cobro de alimentos internacionales deben enviarse a la Autoridad Central para Irlanda del Norte.

13 ¿Puede algún organismo (público o privado) anticipar total o parcialmente el pago de alimentos en lugar del deudor?

El CMS solo puede remitir los importes que reciba en relación con los expedientes que gestione. No puede pagar las pensiones de alimentos, ni siquiera parcialmente, en su nombre o en lugar del progenitor no residente.

La Autoridad Central para Irlanda del Norte (REMO) no puede asumir la responsabilidad de efectuar pagos en virtud del Reglamento (CE) n.º 4/2009.

14 Si estoy en este Estado miembro y el deudor tiene fijada su residencia en otro país:

14.1 ¿Puedo obtener la asistencia de alguna autoridad u organismo privado en este Estado miembro?

El solicitante puede ponerse en contacto con la unidad REMO del servicio de juzgados y tribunales de Irlanda del Norte, que actúa en calidad de autoridad central en este mismo país con arreglo a varios acuerdos internacionales recíprocos en el ámbito de las pensiones alimenticias.

Las oficinas de los órganos jurisdiccionales locales pueden ayudar a cualquier persona a cumplimentar una solicitud, pero no pueden ofrecerle asesoramiento jurídico. Cuando proceda, la secretaría del tribunal enviará la solicitud a la Autoridad Central para Irlanda del Norte para su comprobación y su posterior transmisión a la autoridad central del Estado miembro requerido.

Puede consultarse más información en las [páginas sobre la unidad REMO del sitio web NI Direct](#).

En el caso de las pensiones de alimentos a favor de los hijos, el CMS solo puede realizar los cálculos de las pensiones si el progenitor no residente se halla en otra parte del Reino Unido (es decir, Inglaterra, Gales o Escocia), o bien si trabaja fuera del Reino Unido para una empresa que declara el pago de nóminas en el Reino Unido.

14.2 En caso afirmativo, ¿cómo puedo ponerme en contacto con esa autoridad u organismo privado?

Se puede establecer contacto con la Autoridad Central (REMO) escribiendo a la dirección siguiente

Department of Justice for Northern Ireland
REMO Unit at Operational Policy Branch
Northern Ireland Courts and Tribunals Service
4th Floor Laganside House
23-27 Oxford Street
Belfast BT1 3LA
Irlanda del Norte

Teléfono: 0300 200 7812 (Reino Unido)

+ 44 28 9049 5884 (internacional)

Correo electrónico: reciprocalenforcement@courtsni.gov.uk

La información de contacto de las oficinas de los tribunales de condado de Irlanda del Norte se encuentra disponible en el sitio web del servicio de juzgados y tribunales de Irlanda del Norte.

Línea telefónica de asesoramiento de *Child Maintenance Choices*: 0800 028 7439 (Reino Unido) +44 800 0287439 (internacional). (Tenga en cuenta que este teléfono solo está operativo desde las 9.00 hasta las 17.00 horas, de lunes a viernes)

Las consultas generales pueden realizarse en: 0845 608 0022 (Reino Unido) o 0345 608 0022 (UK) y + 44 845 608 0022 (internacional) o

+ 44 345 608 0022 (internacional). Las líneas telefónicas están abiertas de lunes a viernes, entre las 8.00 y las 20.00 horas, y los sábados de 9.00 a 17.00 horas.

15 Si estoy en otro país y el deudor está en este Estado miembro:

15.1 ¿Puedo presentar una reclamación directamente a esa autoridad u organismo privado de este Estado miembro?

Un solicitante de otro país, por norma general, debe primero ponerse en contacto con la autoridad central designada de su país para determinar si existe o no un acuerdo recíproco. Si no existe ningún acuerdo, otra alternativa consistiría en que el solicitante emprenda acciones judiciales en Irlanda del Norte. En esas circunstancias, el solicitante debe ponerse en contacto con el Colegio de abogados de Irlanda del Norte (teléfono + 44 28 9023 1614) que puede facilitar a los interesados nombres de procuradores dispuestos a prestar asesoramiento y asistencia en casos de alimentos y manutención para menores.

Si hay un acuerdo vigente, las solicitudes de cobro de alimentos con arreglo al Reglamento (CE) n.º 4/2009 pueden presentarse directamente al tribunal o pueden ser transmitidas a este órgano jurisdiccional por la Autoridad Central para Irlanda del Norte. Las solicitudes presentadas en virtud de otros acuerdos recíprocos deben enviarse a la Autoridad Central.

En esas circunstancias, el CMS solo es competente para calcular la pensión si el solicitante y el menor residen en cualquier otra parte del Reino Unido (es decir, Inglaterra, Gales o Escocia). Si el peticionario se encuentra fuera del Reino Unido, el CMS no será competente para calcular las pensiones alimenticias.

15.2 En caso afirmativo, ¿cómo puedo ponerme en contacto con esa autoridad u organismo privado y qué tipo de asistencia me puede dispensar?

En caso de que exista un acuerdo recíproco, una vez se haya remitido una solicitud a Irlanda del Norte, la Autoridad Central para este país actuará como punto de contacto para el solicitante, los procuradores y las autoridades extranjeras.

La Autoridad Central para Irlanda del Norte también ordenará el registro de la resolución judicial y la designación de un procurador que actúe en nombre y representación del solicitante, en cumplimiento de las disposiciones relativas a la asistencia jurídica gratuita.

La Autoridad Central tramitará su solicitud y, si la considera válida, la remitirá al tribunal de primera instancia competente (si bien, como se ha señalado, las solicitudes presentadas al amparo del Reglamento (UE) n.º 4/2009 también pueden presentarse directamente ante el tribunal de primera instancia). Los datos de contacto de la Autoridad Central se facilitan más adelante.

El CMS puede realizar un cálculo de la pensión alimenticia en circunstancias específicas Véanse las respuestas anteriores para conocer las circunstancias en que la el CMS no puede aceptar solicitudes y los datos de contacto pertinentes.

16 ¿Está este Estado miembro vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007?

El Reino Unido no está vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007 que, por tanto, no es aplicable en Irlanda del Norte

17 Si no lo está, ¿qué leyes son aplicables a las demandas de alimentos conforme a sus normas de Derecho privado internacional? ¿Cuáles son las normas de Derecho privado internacional correspondientes?

El Derecho de Irlanda del Norte se aplica a todos los casos que se resuelven en Irlanda del Norte.

18 ¿Cuáles son las normas de acceso a la justicia en los asuntos transfronterizos dentro de la UE conforme a la estructura del capítulo V del Reglamento sobre obligaciones de alimentos?

Para la recaudación de las pensiones alimenticias, no se suele exigir representación legal ni el pago de tasas en la mayoría de los casos.

No obstante, en caso de que se precise de representación legal, se encuentra disponible el servicio de asistencia jurídica gratuita (capítulo V), pero está sujeto a estudios de los recursos económicos y fundamentos de la solicitud en algunos casos; a pesar de que se conceda tal ayuda, podrá solicitarse una aportación al solicitante. Como parte del asesoramiento jurídico, puede realizarse una evaluación para decidir si la naturaleza del caso requiere plena asistencia jurídica gratuita.

19 ¿Qué medidas ha adoptado este Estado miembro para asegurar el funcionamiento de las actividades que se describen en el artículo 51 del Reglamento sobre obligaciones de alimentos?

Los Reglamentos sobre sentencias y jurisdicción civil en materia de alimentos de 2011 ([Civil Jurisdiction and Judgments \(Maintenance\) Regulations 2011](#)) (SI 1484/2011) sustentan la aplicación del Reglamento (CE) n.º 4/2009. El Reglamento 3 y el Programa 1 designan a las autoridades centrales para el Reino Unido (incluida Irlanda del Norte). El Reglamento 4 y el Programa 2 definen qué organismos deben facilitar información a las autoridades centrales (incluida la información sobre el deudor) y establecer normas sobre la divulgación apropiada de dicha información por parte de las autoridades centrales que la reciben.

Esta página web forma parte del portal [Tu Europa](#).

Nos gustaría recibir sus [comentarios](#) acerca de la utilidad de la información ofrecida.



This webpage is part of an EU quality network

Última actualización: 22/07/2021

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.